

Trabajar de limpiadora y no poder barrer a tanto sinvergüenza

CO.BAS :: 07/04/2018

Las verdades de un acuerdo anunciado

Se consolida la pérdida de poder adquisitivo para las/los trabajadoras/res de Limpieza de Edificios y Locales de Catalunya.

Decíamos en la negociación del convenio, del año 2013/15, que después fue una prórroga del Convenio 2010/2012, que todo era una excusa para firmar un acuerdo que ya estaba pactado, entre la patronal los Sindicatos, otra vez nos vuelven a engañar, cada una de las partes hacen sus propuestas, y el mediador la Generalitat hace otra, que es la intermedia entre las de la patronal y sindicatos y estos la aceptan.

La maniobra de UGT y CCOO ha sido Convocar una huelga, para los días 8 de Marzo, 3 y 4 de Abril y 14 y 15 de Mayo, ya dijimos y nos volvemos a reafirmar: Huelga que no servían para nada si no era INDEFINIDA, (solo para justificarse ellos para firmar lo que han firmado).

Ellos sabían que la huelga del día 8 de Marzo, pasaría desapercibida para todo el mundo al coincidir con una huelga feminista, que atraía el interés de los medios, como así ha sido, los otros 4 días no tenían intención de hacerla, por que como decimos estaba todo pactado.

Nos quieren vender que es un acuerdo estupendo. (Vamos a analizarlo con detenimiento)

2.016, subida del 0% el IPC fue del 1,6% Perdida del 1,6%

2.017, subida del 0%, el IPC fue del 1,2% pérdida del 1,2%

2.018 subida del 1,6, el IPC, está por ver.

De momento ya llevamos acumulado una pérdida de poder adquisitivo del 2,8%

En el punto primero de los objetivos a conseguir con la convocatoria de HUELGA, es el la recuperación del poder adquisitivo y el mantenimiento del mismo.

COMO SE PUEDE COMPROBAR, OBJETIVO NO CONSEGUIDO

El pago de los salarios el primer día hábil del mes, es para adornar el acuerdo, la mayoría del sector que secundó la Huelga, (los grandes centros) ya cobran incluso el último día del mes.

La ultra actividad de los convenios, ya estaba en el Convenio actual.

El gran motivo de la Huelga la Antigüedad, SI NO LO FIRMAN LOS SINDICATOS, NO NOS

LA PUEDEN QUITAR, no engañéis más a la CLASE TRABAJADORA.

Hemos perdido a parte del día de HUELGA con la congelación de los años 2.016 y 2.017.

420€ ANUALES.

Un sector femenino, con salario precario, horarios que no llegan a 40 horas semanales, con centros dispersos y traslados a pie, un sector que vive de quien paga menos por trabajar mas, de administraciones públicas que adjudican al que menos paga, un sinfín de sinverguenzas que nos atan y nos esclavizan, por un salario y un contrato de miseria.

Apelamos a todas/os las/los delegadas/os de ugt y ccoo, a no ratificar el preacuerdo del día 5 de abril, para no condenar a las/los trabajadoras/es del sector a un salario de miseria.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/trabajar-de-limpiadora-y-no